



Expediente: 83/22-A4

Carátula: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA C/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS S/ DAÑOS Y

PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **06/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27235176004 - BRANDAN, BRUNO ALBERTO-ACTOR 27235176004 - DE MARI. MAFALDA TRANSITO-CO-ACTOR

20170772157 - MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, -DEMANDADO 20165402627 - COMPAÑIA CEMENTERA LULES, S.R.L.-CO-DEMANDADO

20170772157 - GIMENEZ, JUAN ANTONIO-CO-DEMANDADO

23270306209 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA.. -CITADA EN GARANTIA

20312671248 - BULACIA, ANIBAL-HEREDERO

20170772157 - LESCANO, JUAN ANTONIO-TERCERO CITADO 9000000000 - BULACIA, HERNAN AGUSTIN-HEREDERO 9000000000 - BULACIA, RAMIRO GABRIEL-HEREDERO 9000000000 - BULACIA, MAXIMO LEON-HEREDERO 90000000000 - BULACIA, RODOLFO EMANUEL-HEREDERO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO, INGENIERO MECÁNICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 83/22-A4



H105011646462

JUICIO: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA c/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 83/22-A4.

San Miguel de Tucumán. A la presentación que antecede: téngase por contestado por la parte actora el traslado ordenado por proveído del 24/07/02025.

De las observaciones planteadas por la parte oferente: córrase traslado al Sr. perito y a las contrapartes, por el término de ley, haciéndose saber que la presentación se encuentra agregada al expediente digital en fecha 04/08/2025. JF

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.